

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/125 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CPEI (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLU6F-JLDSX-3401S Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios	ESTADO FIRMADO 20/07/2021 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163638 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81EA961A7AE53BC137A2EA945CACT9AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

 CPEI	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Contratación Centralizada
--	---

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CPEI	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	21 SPEI
Persona responsable del Contrato:	Eva Aparicio Muñoz

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.112,40 €
IMPORTE DEL IVA: 1.283,60 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 7.396 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable**. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este**

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/125 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CPEI (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLU6F-JLDSX-3401S Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios	ESTADO FIRMADO 20/07/2021 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163538 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81E4961A7AE53BC137A2E9A95CACT9AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalelectronicas.do?ent_id=8

	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Contratación Centralizada
---	---

documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) tiene por objeto la contratación para el suministro de utensilios de cocina, siempre de primeras marcas, así como el establecimiento de las condiciones de realización de dicho suministro para distintos parques de bomberos.

Los artículos objeto de adquisición y el presupuesto base de licitación se encuentran detallados en el Anexo I del presente pliego.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

La empresa adjudicataria estará obligada a garantizar que el suministro de los productos cumple con la normativa vigente en materia de seguridad, etiquetado y que se haya homologado y normalizado en España para su uso en las instalaciones correspondientes.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/125 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CPEI (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLU6F-JLDSX-3401S Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios	ESTADO FIRMADO 20/07/2021 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163638 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81E4961A7AE53BC137A2E945C79AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Contratación Centralizada
---	---

Así mismo facilitará información referida a los diferentes artículos, que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleve tanto su uso normal, como su manipulación o empleo inadecuado (instrucciones en castellano).

3. - PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS

Casa empresa licitadora deberá presentar una muestra de cada uno de los productos ofertados, sin coste alguno, al objeto de efectuar la correspondiente prueba y valoración del mismo. Los productos presentados deberán cumplir con las características mínimas exigidas entregándose justificante por las muestras recibidas que deberá acompañarse en la documentación requerida.

Las muestras deberán presentarse debidamente identificadas, indicando en su embalaje el número de expediente a que se refieren. El lugar de presentación de las muestras es el siguiente:

Almacén Central del CPEI-Badajoz, Ctra. de Cáceres, s/n 06007 Badajoz

Persona de contacto: Eva Aparicio Muñoz.

Teléfono: 924212330

El plazo de entrega de las muestras coincidirá con el plazo para la presentación de ofertas debiendo tener en cuenta las empresas que, en el sobre electrónico de presentación de oferta, deberá incluirse copia del justificante de entrega de la muestra.

El adjudicatario vendrá obligado a entregar los materiales de las mismas calidades que las muestras presentadas o, en su defecto, de calidad superior previa aceptación por el CPEI. El incumplimiento de esta obligación será considerada como incumplimiento contractual, con las consecuencias que de la misma se deriven conforme a la LCSP.

4 -DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR

Cada licitador deberá aportar la siguiente documentación técnica de los productos ofertados:

- Fichas técnicas
- Instrucciones (en castellano)
- Condiciones de la garantía

5 – PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará directamente en las instalaciones centrales del Consorcio debiendo depositarse en el almacén habilitado para ello, sito en la carretera de Cáceres sin número 06007 de Badajoz.

El plazo de entrega del suministro será de un mes a contar a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, debiendo acompañarse del correspondiente albarán consignándose en el mismo:

- Artículos
- Unidades
- Importe unitario y total

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/125 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CPEI (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLU6F-JLDSX-3401S Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios	ESTADO FIRMADO 20/07/2021 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163638 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81EA961A7AE53BC137A2E9A945CAC79AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Contratación Centralizada
---	---

6 – PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

1) OFERTA GLOBAL: A la hora de introducir la oferta económica, se introducirá el importe total resultante de la aplicación de los precios unitario ofertados (sin IVA) al número de unidades estimadas.

2) DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS: Se detallarán los precios unitarios ofertados y se ajustarán a las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa conforme a los siguientes criterios:

1. OFERTA ECONÓMICA: Hasta 80 puntos.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo. Se otorgarán de 0 a 80 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

P= 80 * OME/ OL

P: Puntuación obtenida.
 OME: Importe de la oferta más económica
 OL: Importe de la oferta de cada licitador

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

2. GARANTÍA DEL PRODUCTO: Hasta 20 puntos.

Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20, por cada año adicional de garantía de los equipos ofertados en el lote con respecto al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De conformidad con el artículo 145 de la LCSP, las razones por las que se establecen estos criterios y su correspondiente ponderación son las siguientes:

El criterio del precio está directamente relacionado con el principio de eficiencia en la utilización de fondos públicos, de conformidad con el principio consagrado en el artículo 1 del citado texto legal.

El criterio relativo a la garantía del producto, supone una mejora real y efectiva del mismo, puesto que supondrán un coste cero para la Administración en cuanto a las posibles averías y/o desperfectos que pudieran surgir durante los años ofertados. La asunción del adjudicatario de un mayor tiempo de garantía implica, por tanto y, de forma objetiva, un ahorro para el CPEI.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

No procede

ANEXO I: UTENSILIOS DE COCINA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163638 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81E4961A7AE5BC137A2E9A5CAC79AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (SIN IVA)	IVA %	IMPORTE UNITARIO (CON IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
TAZA DESAYUNO	-Porcelana -250 cc. -9.3x6.3x6.5	120	1,50	21	1,815	180,00	217,8
PLATILLO DESAYUNO	-Porcelana -14.5 cm.	120	1,20	21	1,452	144,00	174,24
PLATO HONDO	-Opal -23 cm.	120	0,70	21	0,847	84,00	101,64
PLATO LLANO	-Opal -24 cm.	120	0,70	21	0,847	84,00	101,64
PLATO POSTRE	-Opal -24 cm.	120	0,70	21	0,847	84,00	101,64
CUCHARA MESA	-Acero Inoxidable -203 mm.	120	0,60	21	0,726	72,00	87,12
TENEDOR	- Acero Inoxidable. -201 mm.	120	0,60	21	0,726	72,00	87,12
CUCHILLO MESA	- Acero Inoxidable -215 mm.	120	0,85	21	1,0285	102,00	123,42
CUCHILLO CHURRASCO	-Acero Inoxidable -2 mm. (espesor)	120	1,00	21	1,21	120,00	145,2
CUCHARILLA CAFÉ	-Acero Inoxidable -143 mm.	120	0,38	21	0,4598	45,60	55,176
VASO AGUA	-Cristal -27 cl.	120	0,42	21	0,5082	50,40	60,984
ESPUUMADERA	-Nylon con mango de acero inox. -34 cm.	20	3,20	21	3,872	64,00	77,44
ESPÁTULA	-Madera -30 cm.	20	3,60	21	4,356	72,00	87,12
TIJERA COCINA 22 CM.	-Acero Inoxidable -22 cm.	20	2,65	21	3,2065	53,00	64,13
CUCHILLO PUNTILLA	-Acero Inoxidable -9 cm.	20	1,80	21	2,178	36,00	43,56
CUCHILLO COCINA	-Acero Inoxidable -13 cm.	20	7,50	21	9,075	150,00	181,5
CUCHILLO COCINA	-Acero Inoxidable -17.5 cm.	20	10,50	21	12,705	210,00	254,1
CUCHILLO PAÑERO	-Acero Inoxidable -20 cm.	20	6,30	21	7,623	126,00	152,46
OLLA EXPRES CLÁSICA	-Acero Inoxidable -6 L. -Apta para todo tipo de fuegos	4	56,00	21	67,76	224,00	271,04
JUEGO DE 3 CAZOS	-Acero Inoxidable 14x6.5 - 16x7.5 - 18x9 -Inducción	20	21,00	21	25,41	420,00	508,2
JUEGO DE 3 OLLAS	-Acero Inoxidable -20(4L), 22(5.5L), 24 (6.5L)	20	71,00	21	85,91	1.420,00	1718,2



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163638 FLU6F-JLDSX-3401S 6F944E81EA961A7AE5BC137A2EA945CACT9AE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?ent_id=8

	<p>ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Contratación Centralizada</p>
--	--

	-Inducción							
VINAGRERA	-4 piezas -Acero Inoxidable /Cristal	20	6,80	21	8,228	136,00	164,56	
AZUCARERO	-Cristal con cucharilla de acero inoxidable	20	5,90	21	7,139	118,00	142,78	
ABREBOTELLAS	-Acero Inoxidable -Plano	20	0,95	21	1,1495	19,00	22,99	
SACACORCHOS	-Camarero dos tiempos.	20	1,95	21	2,3595	39,00	47,19	
PINZA	-Nylon/acero inoxidable -30 cm.	20	3,90	21	4,719	78,00	94,38	
TABLA	-Polietileno -300x250x20	20	8,30	21	10,043	166,00	200,86	
ENSALADERA	-Opal -26 cm.	20	4,90	21	5,929	98,00	118,58	
JUEGO DE 3 SARTENES	-Antiadherente -Aluminio -24 cm./ 26 cm./ 28 cm.	20	34,00	21	41,14	680,00	822,8	
GRILL	-Antiadherente -Aluminio -Rayado -28x28 cm.	20	22,50	21	27,225	450,00	544,5	
ESCURRIDERA	-Acero Inoxidable -Base 24 cm.	20	4,10	21	4,961	82,00	99,22	
JUEGO DE 2 COLADORES	-Acero Inoxidable -16 cm./ 20 cm.	20	7,50	21	9,075	150,00	181,5	
BATIDOR	-Acero Inoxidable -31 cm. -12 varillas	20	3,60	21	4,356	72,00	87,12	
PELAVERDURAS	-Acero Inoxidable	20	2,05	21	2,4805	41,00	49,61	
RALLADOR	-Acero Inoxidable -4 caras	20	4,20	21	5,082	84,00	101,64	
RUSTIDERA	-Acero Inoxidable -Asas abatibles -40x28x7	4	14,10	21	17,061	56,40	68,244	
ABRELATAS	-Mariposa	20	1,50	21	1,815	30,00	36,3	
TOTAL						6.112,4 €	7396,004 €	

En Badajoz, a lunes, 19 de julio de 2021
Documento firmado electrónicamente por GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS